



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500520160013602	Apelación Auto	Carmen Alicia Villalobos Araujo	Electricaribe S.A. Esp, Carmen Alicia Soto Aragon	30/08/2022	Auto Corre Traslado - Primero. Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles, Término Que Empezará A Correr A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Del Presente Proveído	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500220160012302	Apelación Auto	Elena Emperatriz Gonzalez Quintero	Electricaribe Sa E.S.P.	30/08/2022	Auto Corre Traslado - Primero. Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles, Término Que Empezará A Correr A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Del Presente Proveído	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001310500420180015402	Apelación Auto	Luis Carlos Hernandez Escudero	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	30/08/2022	Auto Decide - Primero: Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por El H. Conjuez Jairo Diaz Sierra.Segundo: En Consecuencia, Remítasele El Asunto Para Lo De Su Conocimiento.	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

23417310300120140006802	Apelación Auto	Maritza Acuña Altamar	Municipio De Monitos, Personeria Municipal De Monitos	30/08/2022	Auto Corre Traslado - Primero. Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles, Término Que Empezará A Correr A Partir Del Día Siguiete De La Notificación Del Presente Proveído	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001310500120190032501	Apelación Sentencia	Alfredo Antonio Oviedo Vega	Electrificadora Del Caribe S A. E. S. P	30/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por El Apoderado De La Partedemandante Alfredo Antonio Oviedo Vega Y La Apoderada De La Partedemandada Fiduprevisora S.A., Quien Actúa Como Vocera Del Patrimonio Autónomofondo Nacional De Pasivo Pensional De La	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



					Electrificadora Del Caribes.A. E.S.P. Foneca Contra La Sentencia Dictada El 19 De Agosto De 2022, Por El juzgado Primero Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub Judice.Segundo: Conceder A Los Apelantes, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presente Sus Alegatos.Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término	
--	--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500520210031001	Apelación Sentencia	Andres Arturo Velez Padron	Colpensiones S.A.	30/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por Colpensiones, Contrala Sentencia Dictada El 19 De Agosto De 2022, Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presente Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500420210010501	Apelación Sentencia	Carlos Yepes Burgos	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Proteccion Pensiones Y Cesantias Sa	30/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por Colpensiones Ycolfondos, Contra La Sentencia Dictada El 28 De Julio De 2022, Conceder A Los Apelantes, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presente Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

23001310500220210006701	Apelación Sentencia	Cesar Rafael Velez Oviedo	Metrosinu Soproas	30/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por El Apoderado De La Partedemandada Metrosinu Soproas S.A., Contra La Sentencia Dictada El 15 De Juliode 2022, Por El Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub Judice. Segundo: Conceder Al Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contadosa Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presente Sus Alegatos. Vencido dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término.	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	------------------------	------------------------------	-------------------	------------	--	----------------------------

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

23466318900120200008001	Apelación Sentencia	Eder Antonio Blanco Bohorquez	Cerro Matoso S.A.	30/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por El Apoderado De La Partedemandada Cerro Matoso, Contra La Sentencia Dictada El 10 De Agosto De 2022, Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Subjndice.Segundo: Conceder Al Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contadosa Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presente Sus Alegatos. Vencidodicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término.	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	------------------------	----------------------------------	-------------------	------------	--	----------------------------

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

23001310500320200003401	Apelación Sentencia	Eugenio Antonio Vasquez Plaza Y Otro	A.R.L Positiva Compañía De Seguros	30/08/2022	Auto Concede Terminó - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por La ApoDERADA Judicial De La Parte Demandada (Positiva Cia. De Seguros), En El Efecto En Que Fue Concedido. Ahora Bien, Conforme Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley 2213 De 2022, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 05 De Septiembre De 2022, Córrese Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para	Cruz Antonio Yanez Arrieta
-------------------------	------------------------	---	---------------------------------------	------------	---	-------------------------------

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



					La Parte Recurrente Desde El 06 De Septiembre Hasta El 12De Septiembre De 2022, Al Finalizar Dicho Término,Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 13 De Septiembre Hasta El 19 De Septiembre De La Presente Anualidad	
23001310500120210021401	Apelación Sentencia	Patricia Del Mar Espitia Ayazo	Proteccion Pensiones Y Cesantias.	30/08/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y El Vocero Judicial De Porvenir S.A, En El Efecto En Que Fue Conferido.Ahora Bien,	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Conforme Lo Dispuesto En
El Numeral 1 Del Artículo
13 De La Ley 2213 De
2022, Una Vez
Ejecutoriada La Mentada
Admisión, Esto Es, El 05 De
Septiembre De 2022,
Córrase Traslado Por
Cinco (5) Días Hábiles A
Las Partes Para Presentar
Las Alegaciones Dentro
Del Presente
Asunto, Término Que
Empezará A Correr Para
La Parte Recurrente Desde
El 06 De Septiembre Hasta
El 12 De Septiembre De
2022, Al Finalizar Dicho
Término, Inmediatamente Al
Día Hábil Siguiente
Empieza A Correr El Mismo
Término A La Parte No
Apelante, Es Decir Desde

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



					El 13 De Septiembre Hasta El 19De Septiembre De La Presente Anualidad Del Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones,	
23001310500420200012101	Apelación Sentencia	Zenon Acosta Marimón	Colpensiones - Porvenir S.A.	30/08/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y El Vocero Judicial De Porvenir S.A, En El Efecto En Que Fue Conferido.Ahora Bien, Conforme Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley 2213 De	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



2022, Una Vez
Ejecutoriada La Mentada
Admisión, Esto Es, El 05
De Septiembre De 2022,
Córrase Traslado Por
Cinco (5) Días Hábiles A
Las Partes Para Presentar
Las Alegaciones Dentro
Del Presente
Asunto, Término Que
Empezará A Correr Para
La Parte Recurrente Desde
El 06 De Septiembre Hasta
El 12 De Septiembre De
2022, Al Finalizar Dicho
Término, Inmediatamente Al
Día Hábil Siguiente
Empieza A Correr El Mismo
Término A La Parte No
Apelante, Es Decir Desde
El 13 De Septiembre Hasta
El 19 De Septiembre De La
Presente Anualidad Del

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

23162318400120200008401	Apelación Sentencia	Angelica Maria Assis Hernandez	Cristina Isabel Burgos De Assis	30/08/2022	Auto Concede Termino - Primero: Conceder Al Recurrente, Un Término De Quince (15) Días, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación De La Presente Providencia, Para Que Aporte Al Proceso Dictamen Pericial En Los Términos Señalados En La Parte Motiva De Esta Providencia .Segundo: Vencido El Plazo Indicado En El Numeral Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Proveer	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23162318400120210017801	Apelación Sentencia	Maria Eugenia Mesquida Galeano	Laguandio Ochoa Hernandez	30/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada De Laparte Demandada, Contra La Sentencia De Fecha 22 De	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

					Agosto De 2022, Córrese Traslado A La Parte Apelante Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles, Paraque, Por Escrito, Sustente El Recurso Interpuesto, So Pena De Ser Declarado Desierto, De Lo Contrario Una Vez Sustentado El Remedio De Apelación Presentado Por Surespectivo Proponente, Dentro Del Término Legalmente Oportuno, Inmediatamente Aldía Hábil Siguiete Desele Traslado De Dicha Sustentación A Su Contraparte Por Untérmino Igual.	
23001311000320200018903	Apelación Sentencia	Martha Patricia Suarez Molina	Zamir Alberto Guarín Lozada	30/08/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Porlos	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



				Apoderados Judiciales De La Parte Demandante Y Demandada, En El Efecto En Que Fue Concedido. Una Vez Ejecutoriada La Decisión Precedente, La Parte Apelante Deberá Sustentar El Recurso A Más Tardar Dentro De Los Cinco (5) Días Sigüientes. Vencido Éstos, Al Día Hábil Sigüiente, Le Empezará Correr Traslado De Dicha Sustentación A La Parte Contraria Por El Término De Cinco (5) Días. Con La Advertencia Que, De No Sustentarse Oportunamente El Recurso, Por La Parte Que Apeló, Se Declarará Desierto	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

23162310300120180003802	Consulta	Carlos Jose Fuentes Avilez	Laborando Ltda., Seguros Suramericana S.A., Compania De Seguros Bolivar S.A., Red Carnica Sas	30/08/2022	Auto Ordena - Dejar Sin Efectos El Auto De Fecha 16 De Agosto De 2022, Mediante El Cual Se Admitió El Grado Jurisdiccional De Consulta Sobre Este Asunto. Segundo: Devolver El Presente Proceso Al Juzgado De origen. Tercero: Por Secretaría Anúlense Las Anotaciones De Los Libros Correspondientes Y Désele Salida Del Sistema Justicia XXI Web Tyba Al Presente Proceso.	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23417318400120220028301	Impugnación Tutela	Ruben Dario Burgos Del Toro	Colpensiones , Municipio De Lorica	30/08/2022	Auto Admite	Marco Tulio Borja Paradas
23001221400020220019600	Tutela	Mirta Isabel Diaz Paez	Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Monteria -	30/08/2022	Auto Admite - 1. Admitir La Acción Incoada Y Asignar El Trámite Correspondiente. 2. Tener	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Como Pruebas, En Lo
Posible Las Documentales
Aportadas Con La
Solicitud.3. Vincular Al
Trámite De La Presente
Acción A Todos Los
Intervinientes Dentro Del
Procesocon Rad: 23-001-
31-03-003-2006-00068-1.4.
Vincular A La Registraduria
Nacional Del Estado Civil Y
A La Oficina De
Instrumentospúblicos De
Montería.5. Requerir Al
Juzgado Tercero De
Familia Del Circuito De
Montería - Córdoba, Para
Queremita A Este
Despacho Copia Del
Expediente Del Proceso
Con Rad. 23-001-31-03-
003-2006-00068-1, En
Medio Electrónico O Por El

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Medio Más Expedito.6.
Téngase Al Abogado
Alberto Hernando Arango
Longas, Como Apoderado
Judicial De Lapromotora
Mirta Isabel Díaz Páez, En
Los Términos Y Para Los
Efectos Delcorrespondiente
Mandato.7. La Secretaría
De Esta Corporación,
Deberá Certificar Si, Sobre
El Caso De La Especie,
Sesurtió O Se Surte Algún
Trámite Ante Este
Tribunal.8. Conforme Lo
Ordena El Decreto 2591 De
1991, Comuníquese De
Esta Providencia A
Todaslas Partes En La
Presente Acción De Tutela,
Por El Medio Más Expedito,
Y En Caso De Nopoder
Notificárseles

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



					Personalmente, Notifíqueseles Por Estado; Concediéndosele Aljuzgado Accionado Y A Los Vinculados El Improrrogable Término De Veinticuatro (24)Horas Para Que Se Pronuncie Sobre La Acción.9. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente Vuelvaa Despacho Para Decidi	
--	--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 151 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

87d87394-ba1d-4e9c-8997-c166f36c36cb